

# "Radón en el ámbito laboral: guía de actuación"

Lo que tu empresa necesita saber para una buena gestión del radón

Temas: Sección técnica

Por : Montserrat Vega Castillo. Dirección Técnica I+D. Mutua Universal

Lectura estimada 7 minutos

## Radón: un riego invisible que requiere actuaciones claras



No importa a qué se dedica tu negocio o cuál es el proceso productivo de tu empresa, el radón es un gas radiactivo que se genera en el subsuelo y penetra en el interior de los edificios, ya sean viviendas o centros de trabajo.

La península ibérica tiene gran parte de su extensión geográfica calificada como “área de actuación prioritaria”, por los niveles elevados de radón.

Es silencioso y nada delata su presencia, no huele, no tiene color. Durante décadas ha sido un gran desconocido, sin embargo, hoy sabemos que es **uno de los carcinógenos más potentes** de nuestros espacios interiores; es la segunda causa de cáncer de pulmón tras el tabaco y la primera en personas no fumadoras.

Su relevancia en salud pública y laboral es evidente, lo que ha llevado a la Unión Europea, y en consecuencia a España, a intervenir y legislar con claridad, **estableciendo planes nacionales de actuación** contra el radón que abarcan todos los ámbitos.

En España, la normativa sobre radón en los últimos cuatro años ha avanzado mucho para controlar este agente cancerígeno. En el ámbito laboral, esto se traduce en una obligación legal para las empresas: evaluar, reducir y controlar la exposición cuando sea necesario, especialmente en determinadas ubicaciones y actividades.

Pero aquí surge el problema:

“ la información disponible es escasa, dispersa y excesivamente técnica. Las empresas se deben enfrentar a una obligación legal que desconocen y sin contar con herramientas para aplicarla.

## Por qué esta guía es necesaria

Mutua Universal ha elaborado la guía ***Radón en el ámbito laboral: Guía de actuación*** para cubrir ese vacío y convertir la normativa en medidas concretas, adaptada al lenguaje cercano y orientada a la acción.

Esta guía ofrece un itinerario claro para empresas: desde entender qué es el radón, por qué puede estar en mi edificio, cómo se mide con rigor, cómo interpretar los resultados y qué exige la ley según mi caso, qué medidas funcionan de verdad y cómo cumplir con los trámites administrativos cuando proceda.

Esta hoja de ruta convierte los requisitos legales en acciones concretas, con un enfoque práctico y realista para pymes y grandes organizaciones por igual.

## Descubriendo el radón y las obligaciones legales



Fuente imagen:  
<https://www.ukradon.co>

La guía comienza explicando qué es el radón, de dónde viene, por qué ciertas zonas de España, como son Galicia, zonas de Castilla y León, Extremadura, el norte de Catalunya, partes de Madrid y Canarias, conviven con él con mayor intensidad; y por qué plantas bajas y sótanos son su escenario preferido.

Te facilitamos el listado de municipios de actuación prioritaria para que puedas consultar como está clasificado tu municipio y salgas de dudas. Sabrás si puedes estar expuesto a radón y las actuaciones que se van a derivar en cada caso.

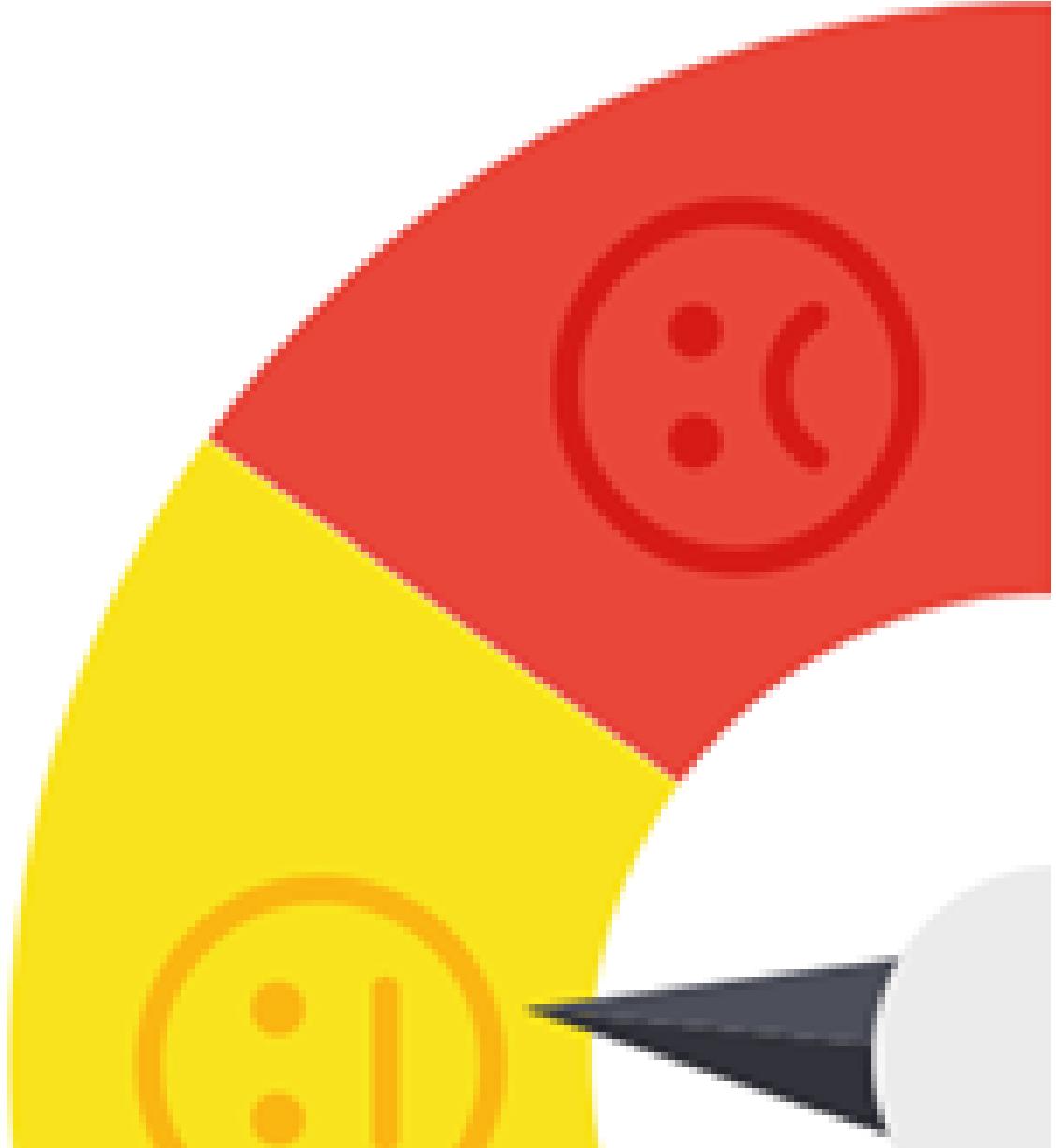
Después, entramos en el marco normativo con la lupa justa, sin importar lo complicado que sea: cuál es el nivel de referencia, qué empresas están obligadas a medir: la gran mayoría por ubicación, pero otras también por su actividad subterránea (cuevas turísticas, minas...) o por manipular aguas subterráneas (balnearios o embotelladoras...).

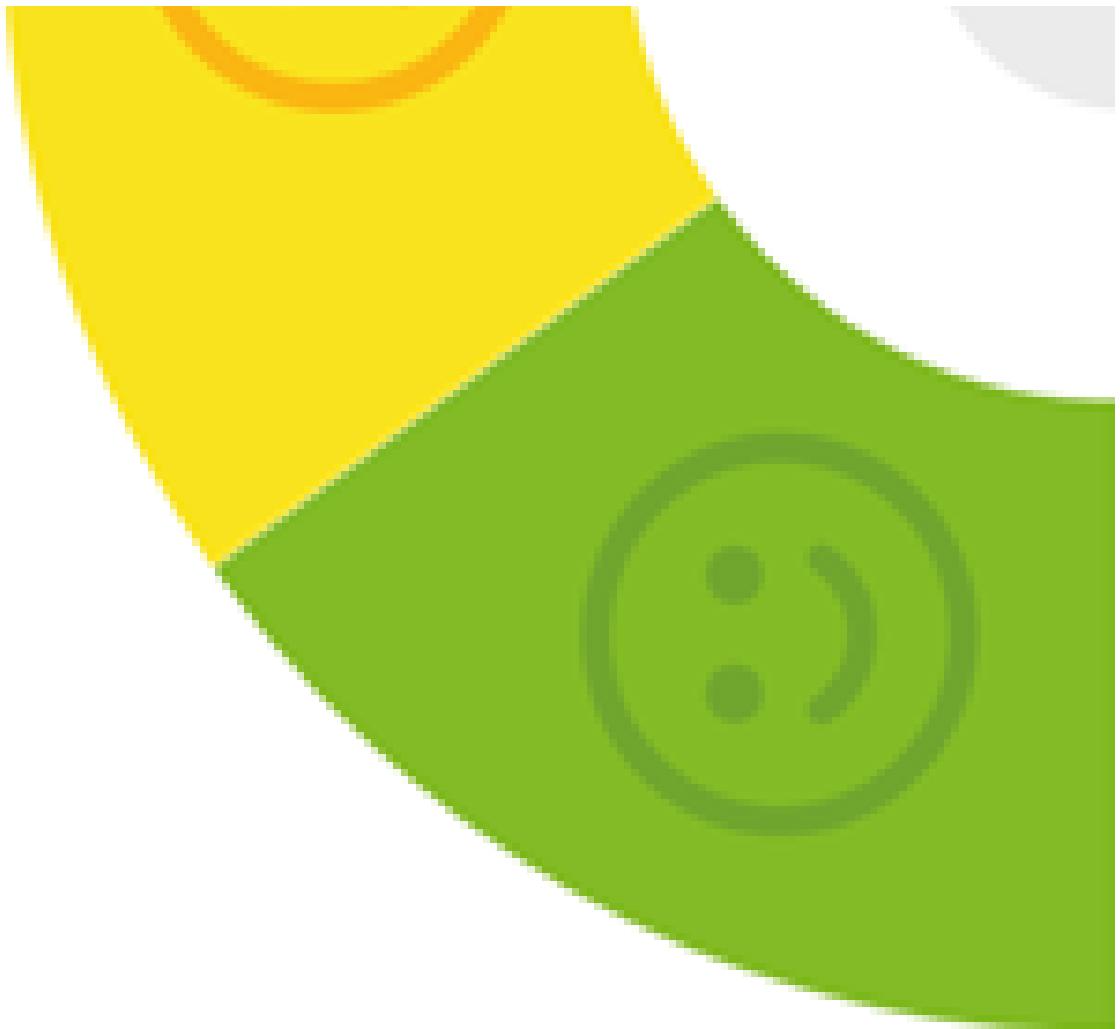
No nos quedaremos en el “debería”: **te contaremos cómo se mide de forma correcta.**

“ Verás que no es complejo: detectores pasivos, tres meses de muestreo entre octubre y mayo, colocados a la altura de respiración, lejos de ventanas, corrientes de aire y fuentes de calor.

Hablaremos de cuántos detectores necesitas según el tamaño y la compartimentación del centro, de cómo elegir zonas representativas, y de la obligación de usar laboratorios acreditados; que no deberás buscar porque **te facilitamos la lista de aquellos laboratorios que cumplen con los requisitos.**

Ya tengo los resultados, ¿y ahora qué?





A partir de ahí, nos pondremos prácticos con lo que de verdad importa, cuando tengas el informe en la mano la pregunta es: ¿y ahora qué? **Porque medir no es el objetivo, medir te permite conocer el nivel de exposición al gas radiactivo.**

Se dibujan diferentes escenarios, que la guía te describe de forma clara y concreta, con las acciones que debes adoptar para corregir la situación y protegerte a ti y a tu personal:

- Si tus resultados están por debajo de 300 Bq/m<sup>3</sup>, bien; archivamos, informamos y reevaluamos cada 10 años.
- Si aparecen valores entre 300 y 1000 Bq/m<sup>3</sup>, tocará actuar: medidas correctoras, declaración en el plazo de un año (con prórroga si ya estás aplicando mejoras) y reevaluar a los 5 años.
- Y si un punto supera los 1000 Bq/m<sup>3</sup>, no habrá lugar a dudas: el plan exige acción inmediata, estimación de dosis, presentación de informes al CSN y, en su caso, programas de vigilancia si las dosis efectivas pueden exceder los 6 mSv anuales.

Te ofrecemos una mirada amplia, la mejor manera de protegerse del gas radón es construir de forma adecuada, que puedes exigir a la hora de comprar un local o al hacer una rehabilitación. En Zona I bastará una barrera o una cámara sanitaria ventilada; en Zona II la barrera es obligatoria y se completa con cámara ventilada o despresurización.

**“ Con esta guía, tu empresa tiene toda la información necesaria para cumplir la normativa, proteger la salud de las personas y demostrar compromiso con la prevención. Porque la seguridad no es solo una obligación: es una inversión en confianza y bienestar.**

## ¿Quieres saber más?

Solicita la guía a tu técnico o técnica de prevención de Mutua Universal  
[/sites/webpublica/es/servicios/gestion-de-la-prevencion/mapa-de-tecnicos-de-prevencion/](http://sites/webpublica/es/servicios/gestion-de-la-prevencion/mapa-de-tecnicos-de-prevencion/)

Lee más sobre el radón en el espacio monográfico de nuestra web pública  
[/sites/webpublica/es/servicios/gestion-de-la-prevencion/exposicion-a-cancerigenos/gas-radon/#](http://sites/webpublica/es/servicios/gestion-de-la-prevencion/exposicion-a-cancerigenos/gas-radon/#)

Amplia conocimientos y resuelve tus dudas asistiendo a la jornada técnica sobre radón: 19 febrero, 10h.

[/sites/webpublica/es/actualidad/jornadas-y-actos/](http://sites/webpublica/es/actualidad/jornadas-y-actos/)